

PRIMERA EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO:
I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA 'CORRE TU
HISTORIA'

BASES DEL CONCURSO

1.- OBJETO

Es objeto de las presentes bases regular el procedimiento para la selección de la mejor imagen tomada con ocasión del evento deportivo-cultural I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA: “CORRE TU HISTORIA” organizado por la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y el Club Deportivo Axarlón, que se celebrará el día 12 de agosto de 2017 y que discurrirá por el Centro Histórico de la ciudad.

2.- PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

3.- TEMÁTICA

Podrán ser presentadas a concurso las imágenes que tengan como referencia cualquier estampa de la I Carrera Nocturna Ciudad de Vélez: “Corre tu Historia” y que recoja, tanto la riqueza cultural y artística del Centro Histórico de Vélez, como el aspecto deportivo del evento.

4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ✓ El tamaño de las fotografías originales será de A3 (42x29,7 cm) y se presentarán en formato rígido tipo parpastú de color a elegir por el autor de 65x50 cm.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías .
- ✓ El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y deberá plasmar en adecuada simbiosis el carácter deportivo, cultural y artístico del evento.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

5.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

1.- Para garantizar la objetividad del fallo se procurará el anonimato de los participantes durante la fase de selección a cuyos efectos, al dorso de cada fotografía se hará constar una clave de identificación elegida por el participante, el título y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

2.- En una hoja aparte, en sobre cerrado en el que se indicará la clave de identificación, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra;*
- *Número de la fotografía*
- *Nombre y apellidos del autor*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

3.- Cada una de las imágenes tendrá que enviarse al email deportes@velezmalaga.es en extensión jpg y sin que el formado supere los 6 MB por fotografía.

6.- LUGAR DE ENTREGA, FECHA DE PRESENTACIÓN Y EXPOSICION DE LAS OBRAS

1.- Las fotografías y los sobres se presentarán en la Casa del Deporte.

2.- La fecha límite de presentación será el día el 12 de septiembre de 2017.

3.- Las imágenes presentadas y admitidas a concurso por los responsables municipales del área serán expuestas al público durante 30 días.

7.- JURADO

1.- El jurado se compondrá de cinco miembros designados por el área de Deportes y estará formado por

La presidenta:
Concejal de Deportes

Vocales:
Un representante de Club Deportivo Axarlón
Un fotógrafo profesional
Un miembro de un colectivo cultural

Secretario:
Un representante del área de Deporte

2.- El Jurado una vez designado, será convocado por la Delegación de Deportes y se reunirá el 19 de septiembre y seleccionará de entre las presentadas, tres finalistas entre las que elegirá la imagen ganadora.

3.- El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

4.- El fallo del jurado será hecho público y será inapelable.

5.- Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

6.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

8.- PREMIOS

1.- Se establecen premios para los 3 finalistas de entre los que será elegido el ganador que obtendrá el primer premio, otorgándose el segundo y tercer premio al segundo y tercer finalista respectivamente:

- 1er premio: 300 euros + 12 meses de Curso Deportivo a elegir.
- 2º premio: 200 euros + 6 meses de Curso Deportivo a elegir.
- 3er premio: 100 euros + 3 meses de Curso Deportivo a elegir.

- Cada uno de los premiados recibirá un bono anual de actividades deportivas ¹

2.- La entrega de premios se realizará en acto público.

3.- Los premios no serán acumulables.

4.- Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega que con motivo del certamen se realizará una exposición cuya fecha se comunicará a los premiados con la debida antelación.

5.- La falta de asistencia se considerará como renuncia al premio.

9.- OBRAS PRESENTADAS

1.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Delegación de Deportes que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

¹Condiciones de uso de bono de acuerdo con lo establecido por el Área de Deportes.

2.- Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas a partir del 15 de octubre. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto podrán ser eliminadas o utilizadas para los fines culturales, artísticos o publicitarios que se consideren convenientes por la Delegación de Deportes.

3.- La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos durante el Concurso.

4.- Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

5.- La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.

6.- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

10.- UTILIZACION DE LAS FOTOGRAFÍAS

A lo largo del concurso, las fotografías presentadas podrán ser expuestas en las diferentes plataformas de difusión con el objeto de promocionar el Centro Histórico de Vélez y los eventos deportivos del Área Municipal de Deportes.

11.- DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

1.- La Delegación de Deportes se reserva el derecho a reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas así como de todas aquellas que hayan obtenido alguno de los premios.

2.- En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor.

3.- Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

4.- Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal que se obtengan mediante la participación al concurso tienen como finalidad la selección de la imagen ganadora sobre el evento deportivo-cultural I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE VELEZ: "CORRE TU HISTORIA" y se utilizarán con las finalidades relacionadas con la promoción de este concurso.

2. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente previsto se pondrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos dirigiendo un escrito al Área de Deportes a través del Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y demás registros auxiliares del mismo

13.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR

Las presentes bases se publicarán en la web municipal del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y de la Concejalía de Deportes y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.